



Consejo de la
Unión Europea

Bruselas, 17 de febrero de 2017
(OR. en)

6448/17

PROCIV 13
JAI 125

NOTA DE TRANSMISIÓN

De: secretario general de la Comisión Europea,
firmado por D. Jordi AYET PUIGARNAU, director

Fecha de recepción: 17 de febrero de 2017

A: D. Jeppe TRANHOLM-MIKKELSEN, secretario general del Consejo de la
Unión Europea

N.º doc. Ción.: COM(2017) 78 final

Asunto: INFORME DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO Y AL
CONSEJO Sobre los avances y carencias en la Capacidad Europea de
Respuesta a Emergencias

Adjunto se remite a las Delegaciones el documento – COM(2017) 78 final.

Adj.: COM(2017) 78 final



Bruselas, 17.2.2017
COM(2017) 78 final

INFORME DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO Y AL CONSEJO
Sobre los avances y carencias en la Capacidad Europea de Respuesta a Emergencias

ÍNDICE

| | |
|---|-----------|
| Resumen | 3 |
| 1. Introducción..... | 4 |
| 2. Recursos disponibles para misiones de la UE | 5 |
| 3. Carencias potencialmente significativas en la capacidad de la UE para responder a las catástrofes | 5 |
| 3.1 Aviones para la extinción de incendios forestales..... | 6 |
| 3.2 Refugio y asistencia relacionada | 6 |
| 4. Tipos de recursos que requieren más evaluación | 7 |
| 4.1 Recursos necesarios en desastres químicos, biológicos, radiológicos y nucleares..... | 7 |
| 4.2 Cuerpo Médico Europeo..... | 7 |
| 4.3 Sistemas de aeronaves pilotadas a distancia | 8 |
| 4.4 Equipos de comunicación | 8 |
| 5. Conclusión..... | 9 |
| Anexo – Resumen de los recursos y carencias de la Capacidad Europea de Respuesta a Emergencias | 11 |

Resumen

La Capacidad Europea de Respuesta a Emergencias se creó para preparar a la UE frente a una multitud de catástrofes potenciales. Se compone de varios recursos de protección civil que los Estados participantes en el Mecanismo de Protección Civil de la Unión ponen a disposición para operaciones de respuesta de emergencia de la UE.

Desde el establecimiento de la Capacidad Europea de Respuesta a Emergencias, 16 Estados participantes han comprometido 77 recursos (por ejemplo, equipos de búsqueda y rescate, equipos médicos, sistemas de purificación del agua, etc.) que ahora están disponibles para operaciones de la UE en todo el mundo. Muchos de los objetivos de la Capacidad Europea de Respuesta a Emergencias, u «objetivos de capacidad», que están consagrados en la legislación de la UE, por lo tanto, se han cumplido.

Todavía existen lagunas o carencias en cuanto a los recursos disponibles en relación con (1) aviones para la extinción de incendios forestales y (2) refugio. Si bien la disponibilidad de otros tipos de recursos es suficiente, algunos necesitarían más evaluación. Este sería el caso de (a) los recursos necesarios en desastres químicos, biológicos, radiológicos y nucleares, (b) grandes hospitales de campaña y capacidades de evacuación médica como parte del Cuerpo Médico Europeo, (c) sistemas aeronáuticos pilotados a distancia y (d) equipos de comunicación. Es posible que algunos de los objetivos de capacidad actuales necesiten ser revisados para tener en cuenta los cambios en las evaluaciones de riesgos y la experiencia operativa.

La Comisión invita a los Estados participantes a abordar las lagunas restantes en la Capacidad Europea de Respuesta a Emergencias y a apoyar activamente el proceso de revisión y la posibilidad de adaptar y complementar los objetivos de capacidad actuales de la Capacidad Europea de Respuesta a Emergencias en 2017.

1. Introducción

En un mundo de crecientes riesgos, la UE debe estar preparada para dar respuesta a una multitud de catástrofes potenciales. La Capacidad Europea de Respuesta a Emergencias se estableció en 2013 en el marco del Mecanismo de Protección Civil de la Unión (MPCU) con el fin de mejorar el nivel de preparación de los sistemas de protección civil dentro de la Unión¹. Por primera vez, los Estados participantes del MPCU pueden poner a disposición una gama de recursos de respuesta y desplegarlos de forma inmediata en el marco de las operaciones de la UE. Mediante el registro de los recursos nacionales en la Capacidad Europea de Respuesta a Emergencias, los Estados participantes se comprometen a estar disponibles para operaciones de respuesta de la UE si reciben una solicitud de asistencia a través del Centro Europeo de Coordinación de la Respuesta a Emergencias.

La Capacidad Europea de Respuesta a Emergencias es una de las novedades principales de la última revisión de la legislación de la UE en materia de protección civil. Se ha traducido en un cambio desde un sistema de coordinación bastante reactivo y *ad hoc* a una organización más predecible, planificada con antelación y coherente de la reacción de la UE en caso de catástrofe. En este contexto cabe destacar que la eficacia general del MPCU, en particular cuando se trata de coordinar la respuesta frente a las catástrofes, fue elogiada recientemente por el Tribunal de Cuentas Europeo².

La Capacidad Europea de Respuesta a Emergencias ha sido bien recibida y ha crecido con rapidez desde su lanzamiento en octubre de 2014. En octubre de 2016, Bélgica, la República Checa, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Polonia, Rumanía, Eslovaquia, Eslovenia, España y Suecia (es decir, 16 Estados participantes en el MPCU) han comprometido recursos de protección civil para la Capacidad Europea de Respuesta a Emergencias³. Para garantizar que estos recursos son de una calidad elevada, la Comisión gestiona un proceso de certificación específico⁴. Los tipos y el número de capacidades de respuesta clave que son, como mínimo, indispensables para que la Capacidad Europea de Respuesta a Emergencias pueda funcionar con eficacia, se denominan «objetivos de capacidad» de la Capacidad Europea de Respuesta a Emergencias. Se han definido basándose en riesgos de catástrofes identificados y la Comisión y los Estados participantes evalúan su idoneidad de forma periódica⁵. Dado que los objetivos de capacidad deben considerarse como mínimos, es posible registrar un mayor número de recursos en la Capacidad Europea de Respuesta a Emergencias.

Para que la UE esté preparada para enfrentarse a catástrofes debe evaluar de manera crítica su capacidad de respuesta. El informe que nos ocupa hace balance de los avances hacia el logro de los objetivos de capacidad de la Capacidad Europea de Respuesta a Emergencias y evalúa la importancia de las lagunas de capacidad de respuesta que aún persisten. Además de realizar una mera comparación numérica de los objetivos y los logros, este informe también se basa en la experiencia adquirida dentro del MPCU durante los últimos dos años. Esta última sugiere que es necesario revisar o adaptar los objetivos de capacidad a medio plazo.

¹ Decisión n.º 1313/2013/UE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a un Mecanismo de Protección Civil de la Unión, artículo 11.

² Véase el Informe Especial 33/2016 «Mecanismo de Protección Civil de la Unión», publicado el 18 de enero de 2017.

³ Véase el anexo para más detalles.

⁴ Decisión de Ejecución de la Comisión 2014/762/UE, artículo 16.

⁵ Decisión de Ejecución de la Comisión 2014/762/UE, artículo 14.

2. Recursos disponibles para misiones de la UE

Entre el lanzamiento de la Capacidad Europea de Respuesta a Emergencias en octubre de 2014 y la fecha límite acordada a los efectos de este informe (1 de octubre de 2016), 16 Estados participantes comprometieron un total de 77 capacidades de respuesta para la Capacidad Europea de Respuesta a Emergencias⁶. Estas incluyen módulos de protección civil, equipos de apoyo y asistencia técnica, así como otras capacidades de respuesta. Con el compromiso de estos recursos, muchos de los objetivos de capacidad de la Capacidad Europea de Respuesta a Emergencias se han cumplido. En el anexo se ofrece una descripción más detallada (columnas 2-3).

Para determinar la existencia de carencias en la capacidad de la UE para responder a catástrofes en las áreas en las que (todavía) no se han cumplido los objetivos de capacidad de la Capacidad Europea de Respuesta a Emergencias, la Comisión pidió a los Estados participantes que identificasen cualquier recurso adicional fuera de la Capacidad Europea de Respuesta a Emergencias que pudiera estar disponible fácilmente para las misiones de la UE. 27 países proporcionaron información⁷ cuya descripción detallada figura en el anexo (columna 4).

Siempre que haya recursos disponibles fuera de la Capacidad Europea de Respuesta a Emergencias para subsanar sus carencias internas, el presente informe concluye que no hay ninguna carencia en la capacidad de respuesta total de la UE. Sin embargo, cabe señalar que los recursos fuera de la Capacidad Europea de Respuesta a Emergencias proporcionan menos garantías, en cuanto a su disponibilidad y calidad, que los recursos registrados en la Capacidad Europea de Respuesta a Emergencias. Los módulos registrados en la Capacidad Europea de Respuesta a Emergencias deben estar disponibles para la salida rumbo al país afectado y las operaciones en él dentro de un número determinado de horas y necesitan someterse a un proceso de certificación que incluye revisiones de documentos, formación y ejercicios. Esto mismo no puede garantizarse para los recursos fuera de la Capacidad Europea de Respuesta a Emergencias.

3. Carencias potencialmente significativas en la capacidad de la UE para responder a las catástrofes

Durante sus dos primeros años de existencia, la Capacidad Europea de Respuesta a Emergencias se ha utilizado satisfactoriamente para responder a la crisis del Ébola en África Occidental (2014), los incendios forestales en Grecia (2015), los incendios forestales en Chipre, Francia y Portugal (2016), el terremoto de Ecuador (2016), el brote de fiebre amarilla en la República Democrática del Congo (2016) y el huracán Matthew en Haití (2016). Sin

⁶ Para tener en cuenta los retrasos a la hora de finalizar el registro de los recursos, este informe también considera «registrados» aquellos recursos en relación con los cuales la Comisión recibió una solicitud de registro dentro del plazo, pero para los que el proceso de registro aún no ha finalizado. La hipótesis de base es que a la larga se registrarán todos los recursos, aunque algunos necesiten ayudas de adaptación para cumplir con los criterios de calidad del anexo II de la Decisión de Ejecución de la Comisión 2014/762/UE. Los recursos registrados formalmente en la actualidad solo representan el 20 % de los 77 recursos que figuran en el anexo. El 80 % restante son recursos para los que se ha iniciado el proceso de registro. Los recursos comprometidos políticamente por parte de los Estados participantes, para los que no se ha enviado ninguna solicitud antes del 1 de octubre de 2016 no se tendrán en cuenta en el proceso actual de identificación de carencias, puesto que no hay información disponible sobre sus aspectos técnicos, condiciones, tiempos y adecuación.

⁷ Austria, Bélgica, Bulgaria, Croacia, República Checa, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Hungría, Islandia, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Montenegro, Países Bajos, Noruega, Polonia, Eslovenia, España, Suecia y Reino Unido.

embargo, se pusieron de manifiesto algunas deficiencias. La Comisión ha identificado dos lagunas potencialmente significativas: aviones para la extinción de incendios forestales, así como el refugio y la asistencia.

3.1 Aviones para la extinción de incendios forestales

El riesgo de incendios forestales depende de muchos factores, como las condiciones climáticas, la vegetación, la gestión forestal, etc. Dentro de la UE las regiones del sur y el sureste de Europa sufren, por lo general, un mayor riesgo, aunque otras regiones también se han visto afectadas en los últimos años (por ejemplo, Västmanland en Suecia, en 2014); además, el número y la magnitud de los incendios forestales puede variar considerablemente de un año a otro en función de las condiciones meteorológicas estacionales.

El objetivo de capacidad inicial de la Capacidad Europea de Respuesta a Emergencias en relación con los módulos para la extinción de incendios forestales mediante aviones se fijó en dos. Posteriormente, Francia registró un módulo. Además, la Comisión cofinanció un avión contra incendios operado por Italia como «capacidad de atenuación» durante la temporada de incendios forestales de 2016. Esto significa que el avión formó parte de la Capacidad Europea de Respuesta a Emergencias durante el verano de 2016 y la Comisión financió sus costes de espera para garantizar su disponibilidad en caso de catástrofe grave. Ambos recursos resultaron muy útiles.

Sin embargo, una serie de acontecimientos sucedidos durante el verano de 2016 —y de manera especial los incendios forestales en Portugal— demostraron la necesidad operativa y la importancia política de tener más aviones para la extinción de incendios forestales disponibles en la Capacidad Europea de Respuesta a Emergencias. Portugal solicitó ayuda a través del MPCU en un momento en el que toda la flota francesa de aviones para la extinción de incendios forestales (incluido el módulo registrado en la Capacidad Europea de Respuesta a Emergencias) estaba fuera de servicio por razones técnicas y la aeronave de atenuación de la Capacidad Europea de Respuesta a Emergencias se había desplegado en Córcega. Aunque la aeronave de atenuación de la Capacidad Europea de Respuesta a Emergencias fue redirigida desde Córcega hasta Portugal, la escasez general de aviones contra incendios a través del MPCU llevó a Portugal a aceptar ayuda de Marruecos (dos Canadairs) y de Rusia (dos Berievs).

Por lo tanto, los módulos para la extinción de incendios forestales con aviones se han identificado como una laguna potencialmente significativa y la Comisión alienta a los Estados participantes a tomar medidas para subsanarla.

3.2 Refugio y asistencia relacionada

El objetivo de capacidad de la Capacidad Europea de Respuesta a Emergencias en materia de refugio es de dos campamentos temporales de emergencia y 100 unidades de capacidad adicional de refugio, así como 6 conjuntos de refugio adicionales. Sin embargo, en la actualidad no existe ningún campamento temporal de emergencia y solamente hay una unidad de capacidad adicional de refugio registrada en la Capacidad Europea de Respuesta a Emergencias. Fuera de la Capacidad Europea de Respuesta a Emergencias también parece haber poca asistencia disponible relacionada con el refugio (véase el anexo).

Por otra parte, durante la crisis de refugiados y migración en Europa, se hizo evidente rápidamente que es difícil ofrecer refugio cuando todos los Estados participantes están bajo presión al mismo tiempo. Las reservas gubernamentales se agotaron rápidamente y el mercado comercial europeo se vio sometido a una fuerte presión en el peor momento de la crisis, dando lugar a importantes retrasos en la entrega de contenedores y a un aumento de los precios. La cooperación con el ejército solamente supuso un alivio parcial.

La capacidad de movilizar con rapidez asistencia masiva en materia de refugio es crítica en varios supuestos de los perfiles de riesgo de los Estados participantes. Es posible que la ayuda mutua voluntaria *ad hoc* no sea la manera más eficaz y económica de garantizar el acceso a estas capacidades, especialmente cuando varios Estados participantes las solicitan al mismo tiempo.

La Comisión ha identificado, por lo tanto, el refugio y la asistencia conexa como lagunas potencialmente significativas e invita a los Estados participantes a iniciar discusiones sobre la mejor manera de subsanarlas.

4. Tipos de recursos que requieren más evaluación

En algunos casos sería necesario evaluar de manera más detallada si la disponibilidad de algunos tipos de recursos es suficiente. Es el caso de los recursos necesarios en desastres químicos, biológicos, radiológicos y nucleares (QBRN); grandes hospitales de campaña y capacidades de evacuación médica como parte del Cuerpo Médico Europeo; sistemas aeronáuticos pilotados a distancia; y equipos de comunicación.

4.1 Recursos necesarios en desastres químicos, biológicos, radiológicos y nucleares

La UE debe estar lo suficientemente equipada para enfrentarse a desastres químicos, biológicos, radiológicos y nucleares. La reciente escalada de actividades terroristas dentro y alrededor de Europa puede justificar una revisión futura de los objetivos de capacidad en el ámbito de los desastres QBRN.

Actualmente no hay capacidad suficiente registrada en la Capacidad Europea de Respuesta a Emergencias para mantener una operación de búsqueda y rescate en un medio ambiente contaminado, ni para responder a incidentes que requieran la descontaminación de pacientes expuestos a agentes QBRN. Sin embargo, los Estados participantes han informado a la Comisión de que fuera de la Capacidad Europea de Respuesta a Emergencias hay suficientes recursos disponibles.

La Comisión invita a los Estados participantes a que sigan registrando este tipo de recursos en la Capacidad Europea de Respuesta a Emergencias y emprendan debates sobre la adecuación de los objetivos de capacidad actuales.

4.2 Cuerpo Médico Europeo

La crisis del Ébola ha sido un recordatorio de la necesidad de seguir desarrollando capacidades europeas para abordar los brotes de enfermedades y de las consecuencias para la salud que traen consigo las catástrofes. En este sentido, se está trabajando en el contexto del Cuerpo Médico Europeo, organismo que reúne a todos los equipos médicos y de salud pública, así como a los módulos dentro de la Capacidad Europea de Respuesta a Emergencias.

Los objetivos de capacidad para el Cuerpo Médico Europeo todavía no se han definido lo suficiente. Por ejemplo, los objetivos de los equipos médicos de emergencia todavía no están claros, puesto que la UE está en proceso de transición hacia la clasificación de equipos médicos de emergencia en los tipos 1, 2 y 3 de la Organización Mundial de la Salud. Sin embargo, hay indicios de que los Estados participantes podrían enfrentarse a lagunas de capacidad con respecto a los grandes hospitales de campaña (por ejemplo, equipos médicos de emergencias, tipo 3).

Además de lo anterior, cabe señalar que se puede incurrir en costes operativos sustanciales durante el despliegue a largo plazo de capacidades de respuesta de envergadura como los

equipos médicos de emergencia (tipos 2 y 3), las instalaciones de laboratorio móviles y las capacidades de ingeniería necesarias para dar apoyo a los hospitales de campaña. En la actualidad estos costes no cumplen los requisitos para la cofinanciación de la UE dentro en el marco del MPCU y algunos Estados participantes, en consecuencia, han sido reacios a registrar sus recursos en la Capacidad Europea de Respuesta a Emergencias.

En cuanto a los recursos para la evacuación médica, varios aviones y helicópteros están disponibles dentro y fuera de la Capacidad Europea de Respuesta a Emergencias. Sin embargo, el riesgo de accidentes masivos hace que se abogue por un mayor número de recursos disponibles. Las distintas situaciones en las que pueden ser necesarios los recursos de evacuación médica también requieren una revisión de los tipos de capacidades de evacuación médica definidas por el MPCU. El sistema de evacuación médica para los pacientes de Ébola, por ejemplo, solo se desarrolló en el momento más crítico de la emergencia.

La Comisión, por lo tanto, invita a los Estados participantes a que apoyen la revisión de los requisitos, los objetivos de capacidad de los módulos MEVAC⁸ y los recursos de evacuación médica.

4.3 Sistemas de aeronaves pilotadas a distancia

La innovación tecnológica puede aumentar la eficacia y la eficiencia de las operaciones de protección civil, incluidas las del MPCU. Una innovación de este tipo son los drones, también conocidos como sistemas de aeronaves pilotadas a distancia (Remotely Piloted Aircraft Systems o RPAS). Algunos Estados participantes ya utilizan RPAS en operaciones de protección civil nacional e internacional; sin embargo, hasta el momento ha habido pocos casos de RPAS utilizados en misiones del MPCU, además, no se ha registrado ninguna unidad RPAS en la Capacidad Europea de Respuesta a Emergencias. Las unidades RPAS pueden, entre otras cosas, apoyar misiones de evaluación, de búsqueda y rescate, así como operaciones de extinción de incendios forestales⁹. Cada uno de estos tipos de misión requiere que las unidades RPAS tengan capacidades específicas y cumplan con distintos conjuntos de criterios de calidad.

Por lo tanto, la Comisión invita a los Estados participantes a que apoyen la revisión de la entrada «Equipos con vehículos aéreos no tripulados» y reflexionen sobre la conveniencia de convertirlo en varios módulos RPAS diferentes con objetivos de capacidad distintos.

4.4 Equipos de comunicación

La Capacidad Europea de Respuesta a Emergencias presenta un resultado numérico (-2) negativo en materia de equipos de comunicación o plataformas para volver a establecer rápidamente la comunicación en zonas remotas. La Comisión, sin embargo, tiene información de que algunos Estados participantes poseen esos recursos sin haberlo indicado explícitamente a los efectos del presente informe. Como consecuencia, se necesitará más información con respecto a la disponibilidad de este tipo de recursos.

La Comisión invita a los Estados participantes a que, o bien registren recursos adicionales en la Capacidad Europea de Respuesta a Emergencias o reflexionen sobre la adecuación de este objetivo de capacidad.

⁸ Mevac: Evacuación médica aérea de víctimas de catástrofes.

⁹ La Comisión organizó un taller de expertos sobre el uso de RPAS en operaciones de protección civil en enero de 2016. Este taller llegó a la conclusión de que la tecnología RPAS podría resultar útil para apoyar varias misiones de gestión de desastres. En junio de 2016 el grupo de expertos en los módulos de protección civil (creado por el Comité de Protección Civil) llegó a la conclusión de que el MPCU tendría como prioridad tres tipos de misión: RPAS de apoyo a las misiones de evaluación, RPAS de apoyo a las operaciones de búsqueda y rescate, y RPAS de apoyo a la extinción de incendios forestales. El grupo también acordó una lista de requisitos de calidad para las unidades RPAS que debían registrarse en la Capacidad Europea de Respuesta a Emergencias.

5. Conclusión

Se han realizado avances significativos hacia la consecución de los objetivos de capacidad iniciales de la Capacidad Europea de Respuesta a Emergencias, pero este informe destaca que la capacidad de la UE para responder ante catástrofes todavía puede ser insuficiente en lo que respecta a (1) aviones para la extinción de incendios forestales y (2) refugio y asistencia conexa.

Además, es necesario un análisis más profundo en ciertas áreas para evaluar si hay carencias potencialmente significativas en la capacidad de respuesta de la UE, o si deben revisarse determinados objetivos de capacidad, tal como se definen en la legislación vigente. Sería el caso de los siguientes tipos de recursos: (a) equipos para búsquedas y rescates urbanos en condiciones QBRN, así como equipos de descontaminación QBRN, (b) capacidades de evacuación médica y hospitales de campaña (c) sistemas de aeronaves pilotadas a distancia y (d) equipos de comunicación.

Con el fin de ayudar a garantizar la disponibilidad suficiente de recursos clave, la Comisión ha emitido otra convocatoria de propuestas para capacidades de atenuación en 2017. Cubre las capacidades de respuesta en los ámbitos de extinción de incendios forestales mediante aviones, capacidades de refugio, vehículos terrestres no tripulados para desastres QBRN, servicios médicos de emergencia, sistemas aéreos pilotados a distancia, así como la contención de inundaciones¹⁰.

La Comisión propone que los Estados participantes aborden las deficiencias restantes para las que no existe capacidad a escala nacional de varias maneras, por ejemplo:

- formación de consorcios y desarrollo de módulos comunes,
- exploración de acuerdos contractuales que permitan acceder a dichos recursos,
- estimulación de la investigación sobre el tema,
- subsanación de las deficiencias a través de los programas existentes de desarrollo de capacidades en el ámbito nacional y de la UE¹¹, por ejemplo, en el marco de los fondos estructurales de la UE.

Finalmente, la evaluación de los avances conseguidos y las deficiencias restantes en la Capacidad Europea de Respuesta a Emergencias es un proceso dinámico y continuo. Los objetivos de capacidad de la Capacidad Europea de Respuesta a Emergencias necesitan revisarse, al menos, cada dos años¹² y la primera revisión comenzará en 2017. Puede dar lugar a la definición de nuevos objetivos de capacidad basados en valoraciones de riesgos

¹⁰ En términos generales, la capacidad de respuesta disponible para abordar el riesgo de inundaciones en Europa es buena. Sin embargo, el riesgo de inundaciones también debe contemplarse desde la perspectiva de la ubicación geográfica y la categoría de riesgo. Pese a la disponibilidad general, es posible que la capacidad de respuesta ante las inundaciones no esté disponible realmente en ciertas áreas. Por otra parte, no hay información sobre la disponibilidad de equipos de contención de inundaciones más sofisticados o innovadores, tales como los sistemas basados en tuberías y los sistemas basados en componentes, que podrían mejorar la capacidad de respuesta de la Capacidad Europea de Respuesta a Emergencias. En cuanto a la categoría de riesgo, cabe señalar que las crecidas repentinas suelen tener tiempos de respuesta más cortos que las inundaciones fluviales. Esto hace más difícil predecirlas y ofrecer avisos anticipados a los residentes y socorristas.




¹¹ Cabe señalar que la financiación a través del MPCU para subsanar las deficiencias de capacidad quedará limitada a una financiación inicial de un máximo del 20 % de los costes subvencionables y solo será posible en un número muy limitado de casos, véase la Decisión 1313/2013/UE, artículo 21, apartado 1, letra j) y la Decisión de Ejecución de la Comisión 2014/762/UE, artículo 22.

¹² Decisión de Ejecución de la Comisión 2014/762/UE, artículo 14, apartado 2.

nacionales, experiencias basadas en catástrofes recientes, tendencias generales y otras fuentes de información apropiadas.

Anexo – Resumen de los recursos y carencias de la Capacidad Europea de Respuesta a Emergencias

Las dos primeras columnas de la tabla reflejan un listado de los «módulos», los «equipos de apoyo y asistencia técnica» y «otras capacidades de respuesta» e informan de los objetivos de capacidad de la configuración inicial de la Capacidad Europea de Respuesta a Emergencias, tal como se define en el anexo III de la Decisión de Ejecución de la Comisión. La tabla también enumera los componentes del Cuerpo Médico Europeo, que no son parte oficial de la Capacidad Europea de Respuesta a Emergencias y para el que todavía no se han establecido objetivos de capacidad. Las columnas tercera y cuarta informan, respectivamente, de los recursos registrados actualmente en la Capacidad Europea de Respuesta a Emergencias y de aquellos que no están registrados en la Capacidad Europea de Respuesta a Emergencias, pero que los Estados participantes pueden poner a disposición en las cantidades necesarias, en la ubicación requerida, dentro del plazo solicitado y durante el tiempo necesario. La última columna presenta la diferencia entre los objetivos y la capacidad total en el ámbito de los Estados participantes y resume la importancia de las carencias identificadas. Proporciona la base para un código de colores en el que intervienen el verde (objetivo conseguido), naranja (ver observaciones específicas) y rojo (laguna de capacidad potencialmente significativa).

 = Objetivo alcanzado
  = Ver observaciones específicas
  = Carencia de capacidad potencialmente significativa

| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|--|------------------------|---|--|---|--|
| | <i>Tipo de recurso</i> | <i>Objetivo inicial de la Capacidad Europea de Respuesta a Emergencias¹³</i> | <i>Recursos registrados (o en proceso de registrarse) en la Capacidad Europea de Respuesta a Emergencias</i> | <i>Recursos que se pueden facilitar fuera de la Capacidad Europea de Respuesta a Emergencias¹⁴</i> | <i>Evaluación de las carencias de capacidad de respuesta potencialmente significativas</i> |

¹³ Tal como se define en anexo III de la Decisión de Ejecución de la Comisión 2014/762/UE.

¹⁴ Debe tenerse en cuenta que el Reino Unido puede facilitar una serie de recursos para los que no ha sido posible estimar la capacidad nacional. Por lo tanto, a los efectos de este análisis, los recursos no se consideran. Esto incluye experiencia en la lucha contra incendios, capacidades de búsqueda y rescate urbanos de envergadura, así como equipos especializados de

| Módulos | | | | | |
|---------|---|---|---|--|---|
| 1 | Módulo de bombeo de alta capacidad | 6 | BE x1; DE x3; DK x1; FR x2; IT x1; PL x2; SE x1; SK x1; RO x2 | AT x2; Bálticos x1; BE x1; BG x1; CZ x1; DE x5; FR x2; HU x1; IT x1; SI x1 | Sin carencias (+24) |
| 2 | Módulo de búsqueda y rescate urbanos en condiciones medias (MUSAR) – 1 en condiciones frías | 6 | FI x1; GR x2; IT x1; RO x1 | AT x2; BE x1; BG x1; EE x1; ES x2; FR x5; HR x1; HU x2; IS x1; LI x1; SI x1. | Sin carencias (+17) |
| 3 | Módulo de búsqueda y rescate urbanos en condiciones extremas (HUSAR) | 2 | CZ x 1; DE x1; DK x1; FR x2; NL x1; PL x1 | AT x1; ES x1; FR x2; HU x1; IT x1; NL x1 | Sin carencias (+8) |
| 4 | Módulo de purificación del agua | 2 | DE x1; DK x1; FR x2 | AT x1; BE x1; DE x2 | Sin carencias (+6) |
| 5 | Módulo de extinción de incendios forestales desde el aire mediante aviones | 2 | FR x1 | FR x1; IT x1 | No hay carencia numérica (+1), sin embargo, se experimentaron períodos de escasez crítica durante la temporada de incendios forestales en 2016 – véanse los comentarios en la sección 3.1 anterior. |
| 6 | Puesto médico avanzado | 2 | CZ x1; RO x1 | AT x1; BE x1; ES x1; FR x8 | Sin carencias (+11) |
| 7 | Refugios temporales de emergencia | 2 | | ES x1 | Carencia de 1, crítico en varios escenarios – véase la sección 3.2 anterior. |
| 8 | Módulo de detección y muestreo de QBRN | 2 | DK x1; FR x2; IT x1 | BE x1; CZ x1; ES x1; FR x8; LU x1; PL x2 | Sin carencias (+16) |
| 9 | Módulo de extinción de incendios forestales desde tierra | 2 | FR x3; GR x1 | BG x1; DK x1; ES x1; FR x3 | Sin carencias (+8) |
| 10 | Extinción de incendios forestales desde tierra mediante vehículos | 2 | FR x3 | AT x3; DK x1; ES x1; FR x13; PL x3 | Sin carencias (+22) |
| 11 | Búsqueda y rescate urbanos en | 1 | | AT x2; BG x1; DK | Sin carencias (+6) |

búsqueda y rescate que ponen a disposición el cuerpo de bomberos del Reino Unido junto con sus socios operativos, las capacidades de la MEVAC disponibles a través de las fuerzas armadas del Reino Unido, una serie de capacidades de respuesta marítima disponibles a través de la Agencia Marítima y de Guardacostas del Reino Unido junto con sus socios operativos, y una amplia gama de conocimientos de ingeniería disponibles tanto a través de organismos públicos (por ejemplo, el Ejecutivo de Sanidad y Seguridad y la Agencia de Medio Ambiente) y el sector privado. El Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido también tiene una gran reserva de capacidad de refugio.

| | | | | | |
|--|--|---|-----------------------------------|---|---|
| | situaciones QBRN (CBRNUSAR) | | | x1; ES x1; FR x2 ¹⁵ | |
| 12 | Puesto médico avanzado con cirugía | 1 | IT x1; RO x1 | EE x1; IT x 3 | Sin carencias (+5) |
| 13 | Módulo de contención de inundaciones | 2 | DK x1; FR x2; SE x1 | AT x2; ES x1; FR x2 | Sin carencias (+7) |
| 14 | Rescate en inundaciones mediante barcos | 2 | CZ x1; FR x2 | AT x3; ES x1; FR x2; LU x1; SI x1 | Sin carencias (+8) |
| 15 | Evacuación médica aérea de víctimas de catástrofes (MEVAC) | 1 | | DE x1; ES x1; FR x1; GR x1 | No hay carencia numérica (+4), sin embargo, la Decisión de Ejecución 2014/762/UE, anexo II, punto 10, debe revisarse – véase la sección 4.2 anterior. |
| 16 | Hospital de campaña | 2 | | DK x1 ¹⁶ | Carencia de 1. Desarrollos a considerar en el ámbito del Cuerpo Médico Europeo – véase la sección 4.2 anterior, así como la línea 43. |
| 17 | Extinción de incendios forestales mediante helicópteros (FFFH) | 2 | | | Carencia numérica de 2, aunque de baja importancia estratégica: Los FFFH se movilizan, sobre todo, para los despliegues transfronterizos a corta distancia, previas solicitudes bilaterales. Por lo general no se utilizan para proporcionar ayuda internacional en catástrofes alejadas. |
| Equipos de apoyo y asistencia técnica | | | | | |
| 18 | Equipo de apoyo y asistencia técnica (TAST) | 2 | DK x1; DE x1; FI x1; NL x1; SE x1 | AT x1; DE x1; EE x1; IS x1; IT x1; LT/LV x1; LU x1; NO x1 | Sin carencias (+11) |
| Otras capacidades de respuesta (enumeradas en el anexo III de la Decisión de Ejecución de la Comisión) | | | | | |
| 19 | Equipos de búsqueda y rescate de montaña | 2 | | AT x1; ES x1; ME x1; SI x1 | Sin carencias (+2) |
| 20 | Equipos de búsqueda y rescate | 2 | | AT x1; DK x1; ME | Sin carencias (+2) |

¹⁵ Los dos módulos HUSAR franceses se pueden poner en marcha también como CBRNUSAR. Sin embargo, los módulos HUSAR no se han registrado como módulos CBRNUSAR y por lo tanto su conformidad con los criterios de calidad correspondientes no puede garantizarse en esta etapa.

¹⁶ La capacidad de Dinamarca consiste en un hospital móvil modular/escalable, que puede funcionar como un puesto médico avanzado, un puesto médico avanzado con cirugía y como hospital de campaña. A efectos de este análisis, se ha contado solamente una vez como hospital de campaña.

| | | | | | |
|----|---|---|--------|---------------------|--|
| | en el agua | | | x1; SI x1 | |
| 21 | Equipos de búsqueda y rescate en cuevas | 2 | SI x1 | AT x1; ME x1; SI x1 | Sin carencias (+2) |
| 22 | Equipos con instrumentos especializados de búsqueda y rescate, como robots de búsqueda | 2 | | DK x1 ¹⁷ | Carencia de 1, sin embargo, véase la nota 12. Potencialmente significativo en operaciones de búsqueda y rescate complejas, incluidas las condiciones QBRN – véase la sección 4.1 anterior, así como la línea 11. |
| 23 | Equipos con vehículos aéreos no tripulados/sistemas de aeronaves pilotadas a distancia | 2 | | DK x1 ¹⁸ | Carencia de 1, requiere más evaluación – véase la sección 4.3 anterior. |
| 24 | Equipos de respuesta a accidentes marítimos | 2 | NL x1 | BE x1; FR x2 | Sin carencias (+2) |
| 25 | Equipos de ingeniería estructural para llevar a cabo la valoración de daños y seguridad, de los edificios que vayan a ser demolidos/reparados y de la infraestructura, así como el apuntalamiento a corto plazo | 2 | IT x1 | AT x1; ES x1; SI x1 | Sin carencias (+2) |
| 26 | Apoyo a la evacuación: incluidos los equipos de gestión de la información y logística | 2 | | DE x1; DK x1, GR x1 | Sin carencias (+1) |
| 27 | Extinción de incendios: equipos de asesoramiento/de evaluación | 2 | | AT x1; DK x1; GR x1 | Sin carencias (+1) |
| 28 | Equipos de descontaminación QBRN | 2 | DK x 1 | AT x1; FR x1 | Sin carencias (+1) |
| 29 | Laboratorios móviles para emergencias medioambientales | 2 | NL x1 | BE x1; DE x1; FR x2 | Sin carencias (+3) |
| 30 | Equipos de comunicación o | 2 | | | Carencia de 2. Debe evaluarse el significado de la |

¹⁷ Equipos con cámaras de búsqueda, cámaras térmicas, equipos de búsqueda acústica y perros de rescate.

¹⁸ El equipo danés cuenta con un vehículo aéreo no tripulado que puede tomar imágenes en movimiento durante el día y con viento bajo.

| | | | | | |
|----|---|-----|---------------------|--|--|
| | plataformas para restablecer rápidamente las comunicaciones en zonas remotas | | | | carencia – véase la sección 4.4 anterior. |
| 31 | Aviones ambulancia a reacción para evacuación médica y helicópteros para evacuación médica por separado para Europa o todo el mundo | 2 | LU x1; NL x1; SE x1 | Helicópteros dentro de Europa: AT x1; ME x1 Helicópteros y aviones tanto para dentro como para fuera de Europa: LU x1 | No hay carencia numérica (+ 4), sin embargo, puede haber escasez significativa en casos de un número cuantioso de víctimas en situaciones concretas. Deben revisarse los requisitos generales a la luz de los módulos MEVAC – véase la sección 4.2 anterior, así como la línea 15. |
| 32 | Capacidad adicional de refugio: unidades para 250 personas (50 tiendas); incluida una unidad autosuficiente para la gestión de personal | 100 | SE x1 | AT x5; BE x1 | Carencia potencialmente significativa porque no hay capacidad suficiente a nivel de los Estados participantes – véase la sección 3.2 anterior, así como la línea 7. |
| 33 | Conjuntos de refugio adicional: unidades para 2 500 personas (500 lonas); es probable que el equipo de herramientas sea suministrado localmente | 6 | | AT x1 | |
| 34 | Bombas hidráulicas con capacidad mínima de bombeo de 800 l/min | 100 | | DK x20; ME x5; NL ¹⁹ | Diferencia numérica de 75, sin embargo, se considera que el elevado número de módulos de bombeo de capacidad elevada y la existencia de dos equipos de bombeo de capacidad extremadamente elevada en la Capacidad Europea de Respuesta a Emergencias compensan la falta de recursos registrados en esta categoría. |
| 35 | Grupos electrógenos de 5-150 kW | 100 | | AT x20; DK x10; ME x5; SE x15; NL ²⁰ | Carencia numérica, sin embargo, existe información según la cual los Estados |

¹⁹ Los Países Bajos pueden hacer las bombas de agua con una capacidad mínima para bombear 800 l/min disponibles según cada caso. Sin embargo, no es posible estimar la capacidad nacional, por lo tanto, no se considerará para este análisis.

| | | | | | |
|---|---|---------------------|---------------------|--------------|---|
| 36 | Grupos electrógenos de más de 150 kW | 10 | | AT x5; DK x1 | participantes tienen más recursos disponibles que los que indican para la elaboración del presente informe. |
| 37 | Capacidades en caso de contaminación marina | Según sea necesario | SE x1 ²¹ | DK x1 | |
| Otras capacidades de respuesta necesarias para afrontar los riesgos identificados | | | | | |
| 38 | HCP extremo ($\geq 50\ 000$ l/m) | No aplicable | BE x1; NL x1 | | |
| 39 | Servicio de asistencia técnica | No aplicable | SE x 1 | DK x1 | |
| 40 | Capacidad de ingeniería permanente | No aplicable | DE x 1 | | |
| 41 | Equipo médico de emergencia (EMT). Tipo 1 | No aplicable | | | |
| 42 | Equipo médico de emergencia (EMT). Tipo 2 | No aplicable | ES x1; FR x1; BE x1 | | |
| 43 | Equipo médico de emergencia (EMT). Tipo 3 | No aplicable | | | Objetivo no definido todavía – véase la sección 4.2 anterior. |
| 44 | Hospital de aislamiento para enfermedades infecciosas | No aplicable | DE x1 | | |

²⁰ Los Países Bajos pueden construir generadores de energía de 5-150 kW, disponibles en función de cada caso. Sin embargo, no es posible estimar la capacidad nacional, por lo tanto, no se considerará para este análisis.

²¹ Respuesta de la costa.

| | | | | | |
|----|------------------------------------|--------------|--------------|--|--|
| 45 | Laboratorios de bioseguridad móvil | No aplicable | BE x1; DE x1 | | |
|----|------------------------------------|--------------|--------------|--|--|